

COMUNICACIÓN OFICIAL PARA NUESTROS USUARIOS

Apreciados usuarios, con motivo de la evolución en las últimas semanas del COVID-19 y como medida de carácter preventivo, de responsabilidad social y, sobre todo, con el fin de minimizar riesgos y preservar la salud tanto de nuestros usuarios como de nuestros colaboradores y demás personas relacionadas con nuestra actividad, hemos adoptado las siguientes medidas de prevención:

1. Se han tomado todas las medidas de higiene y prevención para nuestros Asesores Comerciales con el fin de preservar su salud y la de nuestros usuarios de acuerdo a las indicaciones del Gobierno Nacional y Regional.
2. La operación de los servicios de asistencia se continuará prestando con normalidad salvo por alguna disposición del Gobierno Nacional que impida la prestación de nuestros servicios, no obstante, se han dispuesto medidas de higiene para la protección de los técnicos y los usuarios como lo son:
 - El uso de insumos por parte del técnico para su protección y de la de los usuarios.
 - Lavado de manos antes de iniciar la prestación del servicio y una vez finalice el mismo.
 - Prohibición de contacto físico con los usuarios.
 - Toma de temperatura corporal al inicio y durante la jornada laboral.
 - Ajuste a los guiones de atención para compartir recomendaciones en la prestación del servicio.
 - Seguimiento constante del cumplimiento de las instrucciones de higiene y prevención que deberán seguir nuestros técnicos.
 - Cualquier colaborador que presente síntomas de resfriado o gripa no podrá desarrollar sus labores y deberá seguir los protocolos dictados por el Gobierno Nacional y Regional.
3. De igual manera el Call Center continuará funcionando con normalidad, sin embargo, se tomaron las siguientes medidas preventivas:
 - Lavado periódico, permanente y supervisado de manos.
 - Desinfección de puestos de trabajo durante tres (3) veces al día.
 - Toma de temperatura corporal al inicio y durante la jornada laboral.
 - Prohibición de contacto físico entre los asesores de servicio al cliente.
 - Seguimiento constante del cumplimiento de las instrucciones de higiene y prevención que deberán acatar nuestros colaboradores.
 - Cualquier colaborador que presente síntomas de resfriado o gripa no podrá desarrollar sus labores y deberá seguir los protocolos dictados por el Gobierno Nacional y Regional.
 - Ajuste en los turnos para disminuir la afluencia de personas en los sistemas de transporte y tener una baja conglomeración de personas en las oficinas.



4. Así mismo, como medida de responsabilidad social, todo nuestro personal administrativo se encontrará trabajando de forma remota para evitar mayor circulación de personas, se han restringido todos los viajes de nuestros colaboradores, no se realizarán reuniones en nuestras instalaciones y tampoco se permitirá el ingreso de personal ajeno a la empresa y por último todas nuestras comunicaciones se realizarán de forma virtual.

5. Todos nuestros usuarios nos podrán contactar a través de nuestro correo electrónico servicioalcliente@redassist.com y a nuestras líneas telefónicas dispuestas en cada ciudad en la cual prestamos nuestros servicios.

Desde REDassist propendemos porque se cumplan rigurosamente las recomendaciones de las autoridades nacionales y regionales para que en conjunto podamos superar lo más rápido posible esta situación, es de vital importancia encontrarnos totalmente alineados con nuestros aliados a fin de lograr las mejores medidas posibles.

Cordialmente,

ABS RED ASSIST COMPAÑÍA DE ASISTENCIA MUNDIAL S.A.